

EL INDEPENDIENTE.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM 14.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

JUEVES 21 AGOSTO 1873.

Redacción y Administración de EL INDEPENDIENTE, Calle de Maldonado 27. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. RAFAEL SEVILA.

AÑO I.

ALICANTE 21 AGOSTO 1873.

EL PROGRESO.

Necesario es decir algo acerca de la idea del progreso y su relacion con la verdad, porque esta palabra se ve hoy ultrajada por quien la repite por las calles sin comprender su elevacion, ó por quien blasfema de ella.

Segun unos, el mundo social es obra de los hombres, y en el estudio de sus revoluciones ha de buscarse cuales son los hechos inmutables y los hechos fundamentales de que dependen sus movimientos y su existencia.

No falta quien fundándose en la facilidad en que todos convienen en que la faz celeste de la verdad pura, iluminando los Estados y los pueblos cristianos de Europa, se ha reflejado no solo en la ciencia y en general en todas las partes de la cultura intelectual, sino tambien en la moral y en las relaciones sociales y políticas, asegura que hoy se le oponen grandes obstáculos. Dejaremos, pues, de tan autorizadas definiciones lo que no hace á nuestro propósito, y fijaremos nuestra atencion en el estudio de las revoluciones, y si conseguimos explicar algún tanto la formacion de la sociedad, nos daremos por satisfechos.

Los pueblos fueron en un principio cazadores, despues pastores y en fin agrícolas. La superioridad de valor, de razon y de fuerza creó jefes; la guerra engendró la esclavitud. El ócio de algunas clases favoreció los progresos del espíritu, la desigualdad de las fuerzas físicas engendró la esclavitud y la prostitucion; pero en medio de todos los males y de todas las malas pasiones, y hasta con su auxilio, las sociedades adelantaron, conducidas por la Providencia á un estado mejor. Constituidas en sociedad, la ciencia económica que es el conjunto de principios ó verdades que establecen las relaciones industriales para la produccion y consumo de la riqueza y cuyo fin es satisfacer las necesidades humanas, ejerció un saludable influjo para la sabia administracion del Estado.

Los reyes absolutos con sus favoritos, juntan Asambleas en las que clero y nobleza toman parte en las deliberaciones para despues dar participacion á los procuradores ó sean los plebeyos.

Las leyes fundamentales de la monarquía española van desapareciendo y se forman los gobiernos constitucionales, con su rey que reina y no gobierna.

Torrentes de sangre generosa se derrama para vencer al absolutismo, y semejante á la flor del loto que sale pura en medio de las aguas, aparece la corona de España de enmedio de un lago de sangre.

En 1868 esa emblema de la soberanía, cae de las sienas de una reina, gracias á los esfuerzos de un pueblo, que supo romper con el pasado no solo para arrojar á esa reina de un trono manchado por el vicio, sino tambien y mas principalmente, para dar

comienzo á la grandiosa obra de regenerar al país que hacia tiempo era presa de la mas espantosa reaccion.

No lo pudo conseguir Amadeo I que vino á ocupar el trono, y en la abdicacion de la corona para sí y sus descendientes viene la república solemnemente proclamada en la memorable noche del 11 Febrero.

De estos hechos se desprenden consideraciones de diversa índole, pero en último término viene á resultar que se sigue por el camino misterioso del progreso; derechos individualés, libertad de reunion y asociacion, sufragio universal, todo estaba consignado en la Constitucion, que era digámoslo así la esencia de la república.

El proyecto de Constitucion federal, que se ha de discutir en breve, es otro progreso; es un gran paso dado hácia la union de los pueblos por un lazo fraternal.

Tenemos pues en España proclamada la república federal, que ha venido por sus propios pasos, sin una sola gota de sangre, pero que estamos viendo que su consolidacion hará derramarla á mares. ¿Por qué? porque hay muchos que han olvidado los muchos errores, las muchas supersticiones y monstruosos estravios que señalaron los primeros pasos de la humanidad, y piden á un pobre pueblo mas de lo que humanamente puede conceder.

Los excesos del despotismo hicieron que volviesen los pueblos la vista á los altares y que de nuevo tomasen á Dios por rey: así Atenas espulsando á los tiranos elevó una estatua á Júpiter, tomándolo desde entonces como su único soberano. Pero hubo enemistades y guerras de ciudad á ciudad; hubo dioses diferentes, y la tierra se vió llena de idolatria y de tormentos anárquicos.

Bueno sería que los que desde las montañas de Cataluña y Navarra, dan el grito de guerra, dejasen esa conducta que retarda el progresivo desarrollo del comercio, la agricultura y las artes, y que los que se llaman republicanos y siempre pidieron la ley del progreso, sepan que si se ha dicho la España salvaje; la España pagana, la España cristiana, habrá que decir en fin la España racional. Miremos el porvenir, no olvidemos que las demás naciones nos contemplan, y no procuremos inmolar la reputacion de un pueblo á la ambicion de un tirano.

Rechacemos toda solidaridad con los criminales, y busquemos aunando nuestros esfuerzos, á la par que el afianzamiento del orden público, que se cumpla por fin en nuestra desventurada patria, la grandiosa, la mágica palabra, lo ineludible ley del progreso.

ESTADISTICA TERRITORIAL.

TRABAJOS DE AMILLARAMIENTOS DE ESPAÑA.

II.

Respecto á la cen sura que merece el decreto de 1.º de mayo último sobre rectificacion de amillaramientos de España, solo haré á V. algunas indicaciones, segun la simple ojeada, que como operacion de reconocimiento he practicado sobre el terreno ó contenido del mismo.

1.º En cuanto al preámbulo del decreto, dejaremos pasar por alto lo que tenga de censurable, siquiera porque en su composicion encuéntrase algunos elementos sublimes del gran génio de la ciencia económico-administrativa y otros componentes no menos brillantes, diplomáticos y seductores, cuyas bellezas, por mas que sean desechables é inútiles para las faenas rústicas que se requieren verdaderamente en el asunto de que se trata, no han dejado de influir en las altas regiones ministeriales, impregnadas por herencia, sin duda, de aquella ambicion antigua de los gobiernos absolutos, hasta el extremo de que el gobierno apoya y decreta, en medio de tanta langosta que hoy devora al país, un trabajo tan completamente contrario á las prescripciones de la ley natural, al fin de la razon, esto es, á la resolucion práctica, propia, justa, económica y demás que requiere el arte, la ciencia, la esperiencia y toda persona sensata.

2.º Respecto á los artículos del referido decreto, copiaré algunos á continuacion, aplicándoles sus respectivas censuras, á saber:

Art. 1.º Se procederá á la rectificacion de los actuales amillaramientos, que sirven de base á la contribucion de inmuebles, culto y ganaderia.

Segun dicho artículo, y siendo falsos los amillaramientos actuales, es claro que la base para los nuevos trabajos es mala, y la rectificacion ha de ser, por consecuencia precisa, inútil y perjudicial.

Art. 2.º La inscripcion ó registro de las fincas y ganados se hará por los dueños ó sus representantes en las hojas modeladas que oportunamente les serán distribuidas al efecto en blanco. Serán considerados como dueños para los fines de la inscripcion los funcionarios, directos, superiores ó gerentes que tengan á su cargo la guarda ó administracion de propiedades públicas ó corporativas.

Art. 3.º Los propietarios ó sus representantes se limitarán á consignar ordenadamente en el cuerpo principal de la cédula las fincas rústicas primero, y á continuacion de estas las urbanas, especificando en inscripcion de una y otras respectivamente su situacion, capacidad, clase, linderos y alicacion, empleando para ello los términos y medidas usuales en cada localidad ó comarca. En la inscripcion de las fincas urbanas que estén arrendadas se especificará además el producto íntegro de las mismas en un año.

Los ganados se inscribirán por clases y número de cabezas de cada una de estas, determinando su aplicacion y destino respectivo.

Resulta de dichos artículos que la finca mejor del agua, como sucede en la provincia de Alicante, se ha quedado en el lintero, y por consiguiente debe ser esta omision una falta muy considerable.

Tambien es mas que difícil que los dueños consignen la capacidad de las fincas rústicas, y la capacidad de las fincas urbanas, teniendo por dato solo la longitud de la fachada; pues las cantidades de superficie de las fincas rústicas no se pueden consignar como capacidades, ni las cantidades de obra de fincas urbanas podrán medirse con solo el dato incompleto de la longitud de la fachada.

Art. 10. Las Diputaciones provinciales determinarán los pueblos que ha de comprender cada grupo de los asimilables; teniendo para ello en cuenta la situacion de los mismos; la naturaleza, clase y aplicacion de sus terrenos; los medios para realizar los cultivos; las variedades de los productos, como tambien los modos de efectuar la es-

tracion y venta de estos; y, tolos aquellos datos y elementos que contribuyan á determinar en mas ó en ménos la cuantía ó importancia de la peculiar riqueza contributiva.

Para que las Diputaciones provinciales pudieran llevar á cabo por sus individuos lo que se previene en dicho artículo 10, era necesario que los diputados fueran peritos competentes en la materia, lo cual no sucede así, pues por cada uno que se encuentra útil por casualidad, habrá muchísimos que profesan otros distintos ramos del saber; y aun considerándolos á todos peritos competentes al efecto, no podrían por sí solos formar dictámen alguno facultativo sin haberse constituido antes sobre el terreno.

Art. 8.º Para debida apreciacion y liquidacion contributiva de la riqueza imponible, formarán á su vez las Administraciones económicas las nuevas cartillas evaluatorias, utilizando los auxiliares y medios conducentes al objeto.

A la operacion antedicha debe preceder la de reducir las medidas usuales en cada comarca ó provincia á las métricas respectivas, con el debido conocimiento de causa, si no estuviese ya realizada de antemano.

Art. 11.º Las Administraciones económicas consultarán con las Diputaciones provinciales la formacion de las cartillas evaluatorias; y las Diputaciones á su vez, con las Administraciones, la determinacion de los grupos de los pueblos contributivamente asimilables.

Los desacuerdos ó diferencias que surjan entre ambas corporaciones con motivo de las recíprocas consultas antedichas se resolverán por el Ministerio de Hacienda sin ulterior recurso.

Ni las Diputaciones provinciales, ni las Administraciones económicas, ni el ministro de Hacienda, ni los mismos autores, ni nadie podrán formar debidamente las cartillas evaluatorias, sin calcular sobre el terreno los valores por productos de frutos de cada clase de unidad agraria, cuyas operaciones corresponden llevarse á cabo por los peritos prácticos del país.

Creo, señor director, que bastará ya de mas censuras para que se conyenzan V. y todo el mundo de que los trabajos de rectificacion de amillaramientos que se han decretado son muy perjudiciales al país.

J. DE R.

Desde anteayer que salieron las tropas que guarnecian la plaza, están prestando el servicio las fuerzas de voluntarios de la república.

Como quiera que en mas de una ocasion hemos elogiado la conducta de tan benemérito cuerpo, escusamos hacerlo en esta hoy.

Grave, muy grave es el carácter que presenta la cuestion de orden público y á restablecerlo debe encaminar sus esfuerzos el gobierno de la república.

Además de la demagogia desenfrenada que trata de sumir al país en un mar de sangre, y del partido carlista, que impotente durante siete años de guerra civil para colocar en el trono al pretendiente, se presenta hoy terrible y amenazador, tiene el gobierno que luchar con la apatía é impotencia de muchos representantes del país, que pierden lastimosamente el tiempo en la Cámara en pugilatos nobles y luchas estériles para la patria hasta el punto de que los diputados de las Provincias Vascongadas, tengan

formado el propósito de abandonar los escaños del Congreso é ir á empuñar las armas contra el carlismo.

Recuerden los que han sido elegidos para afianzar en nuestra patria la libertad, que en medio de los horrores de la guerra, las Cortes extraordinarias reunidas en Cadiz, decretaron y promulgaron la Constitución de 1812. y por si este oportuno recuerdo no bastara, pregunten á sus electores, que ellos les dirán indudablemente que al darles sus sufragios, lo hicieron en la confianza de que muy luego, y gracias á sus elegidos, la España entraria en el camino de la razon y la justicia, sin las cuales no hay nada posible.

De confirmarse la noticia que nos trae un colega de Madrid, Estella ha caído en poder de la facción, ¿y qué? dirán algunos indiferentes, á cada triunfo del absolutismo que es un bofetón á la civilización, á la honra y el honor de España; ¿y qué? repetirán otros que embobados en sus absurdas teorías tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.

En cuanto los carlistas, de seguro que sonreirán y se burlarán de unionistas, radicales, intransigentes, benévolo, unitarios y todo el partido liberal, que se hace la guerra cordialmente, con la misma saña que si se tratara de exterminar una cuadrilla de bandoleros.

La beática *Esperanza* y la astuta *Regeneración*, vendrán mañana atronándonos los oídos con exclamaciones de entusiasmo, y ya nos parece estar leyendo: «los ejércitos, los valerosos ejércitos de nuestro señor rey D. Carlos VII, han alcanzado una gran victoria sobre los soldados de la república y Estella ha caído en nuestro poder» y D. Carlos y su estado mayor estarán llenos de satisfacción.

No esperen de nosotros una exclamación de indignación, no vamos á apellidarles miserables asesinos, no, hemos cambiado de pensamiento y declaramos que esos ejércitos están formados de HEROES.

No hay otra cosa mas divertida por España que observar la conducta de los partidos políticos.

Hombres que han pertenecido siempre al partido progresista, que luego han aceptado el credo democrático y que están probados en cien batallas en favor de la libertad, se detienen, vacilan y hasta temen seguir por el camino del progreso, palabra que seduce nuestra mente.

Unionistas que saben perfectamente ó deben saber que durante su ominoso mando nada bueno resultó para el país, y que nada pueden hacer fraccionados por sus graves é irreparables desaciertos, no abandonan el mal camino, y conspiran.

Intransigentes que han llamado á los hombres del gobierno á raíz de la proclamación de la república, hombres ilustres, esperanzas de nuestra patria, que confiesan que todos los males que afligen á esta nación no podían curarse en un breve plazo, les apellidan poco después estatuas de mármol, figuras de bronce.

Los benévolo que desean se haga orden y haya país, se desaniman al ver la conducta de muchos de sus amigos políticos, que en todo piensan menos en el país.

Y mientras tanto, ¿qué hacen los reaccionarios? Apoderarse de plazas fuertes, cobrar contribuciones, y esto parece increíble en territorio español, en plena república, presentarse en

sidir una corrida de toros, para después salir á campaña y robar los pueblos.

¿Hasta cuándo ha de continuar este estado de cosas? ¿Cuándo comprenderán todos los liberales que la union es la fuerza, que esa es la única palabra que se debe proferir?

Por desgracia demasiado tarde, por desgracia cuando ya no quedan de España mas que sus ruinas. Si, hombres que estais encanecidos en el periodismo, en guiar la opinion pública; si, grandes oradores, hombres de Estado; si, partidarios de este ó del otro sistema político; mientras todo se reduzca á miserables intrigas, indignos ataques, é inmotivadas desconfianzas, no es posible la salvación de la patria, ni mucho menos de la dignidad, de la honra de esta desventurada nación.

Continúan los prelados españoles enviando exposiciones á las Cortes en son de protesta contra el proyecto de ley relativo á la separación de la Iglesia y el Estado, y continuamos nosotros admirándonos de que esos venerables varones consideren como desgracia inmensa para la religion católica una medida que la emancipa de la humillante tutela á que el Estado la ha tenido durante tanto tiempo sometida.

Uno de los exponentes, el arzobispo de Valencia, da á las Cortes el siguiente consejo:

«Muy dilatado es el campo de las facultades de las Cortes; dentro de él den á la España la forma de gobierno que tuvieran por conveniente, y marquen enhorabuena el apetecido desarrollo de los adelantos materiales; pero no se olviden de los morales, porque sin estos aquellos son un imposible, un continuado tropiezo, un constante peligro.»

Pues precisamente porque las Cortes no se olvidan de los adelantos morales es por lo que han de discutir el mencionado proyecto, que nada hay mas moral ni mas justo, por más que lo contrario sostenga la intolerancia católica, que consagrar de un modo absoluto la libertad de la conciencia y no obligar á ningún ciudadano al sostenimiento del culto de una religion que no profese.

También habla el mismo prelado de lo necesario que es para la sociedad identificarse con la religion, como si eso tuviera algo que ver con el proyecto que combate. A menos que el arzobispo de Valencia confunda la sociedad con el Estado, ¿no comprende que bien puede éste, como órgano político de aquella, renunciar á su ingerencia en los asuntos religiosos, sin que la sociedad, esto es, todos y cada uno de los individuos asociados para realizar los fines racionales de la vida, renuncie á vivir y desenvolverse bajo el aspecto de sus relaciones con el Sér Supremo?

El temor de que el catolicismo perezca, ó decaiga al menos, sin la protección exclusiva ó privilegiada de los poderes públicos, arguye en verdad poca confianza en el sostenimiento de la fé religiosa por la libre y única voluntad de sus creyentes.

En la reunion última celebrada en la Tertulia radical de Madrid se trató de la reorganización activa del partido y de la creación de un periódico, órgano genuino del mismo, determinándose de un modo bien explícito y concreto el credo y aspiraciones del partido. Al efecto, parece que se autorizó al Sr. Becerra para reunir á los comités de Madrid. Dícese que el Sr. Mathet indicó la necesidad de concretar los principios del partido en su porvenir, y que el Sr. Rojo Arias presentó la fórmula de «Doctrinas sostenidas por los radicales en el poder y en la oposición, si bien dentro de la forma republicana unitaria.»

Anteanoche fué presentado por el presidente del Poder Ejecutivo al ministro de la Gobernación, el segundo alcalde

Tena, quien dió al Sr. Maisonnave estensos detalles sobre el estado de aquella localidad, y dificultades con que tropieza el municipio, pidiendo que se adopte alguna determinación para vencerlas.

Estamos en un todo conformes con las siguientes apreciaciones de nuestro apreciable colega *La Igualdad* acerca de la oficiosa intervención de Italia y Francia en los asuntos de España, intervención que creemos absurda é injustificada.

Hé aquí como se explica nuestro colega:

«Algunos periódicos franceses, ocupándose de nuestros asuntos con el acierto que tienen de costumbre, dicen que Alemania é Italia están de acuerdo para colocar en el trono de España al rey de Portugal.

¿Será posible que la petulancia característica de nuestros vecinos les haga cometer, siempre que de nosotros se ocupan, los mas chocantes dislates? ¿Se han olvidado ya de la manera como el pueblo español recibe las imposiciones de las potencias extranjeras? Pues recuerden á 1808, y últimamente el éxito que ha logrado entre nosotros la dinastía saboyana. Tan elocuentes enseñanzas quitarán las ganas á cualquier pretendiente extranjero de probar fortuna en nuestra patria, mucho mas después de haber hecho ésta propósito firme de no dejarse gobernar mas por reyes, ni nacionales ni extranjeros.

Por lo demás, no suponemos al monarca portugués tan falto de sentido comun que quiera prestarse de buen grado á las caprichosas combinaciones que forjar puedan de consuno Alemania é Italia.

Lo que no nos explicariamos, si fuese cierta la noticia, que no lo sabemos, seria ese afán del gobierno italiano de mezclarse en la política interior de España, después del duro pero merecido desengaño sufrido en la persona de D. Amadeo.

To lavia confiamos en que todo ello será pura invención de nuestros vecinos de allende el Pirineo, deseosos de estimular á su gobierno en la desatinada empresa que ha acometido de terciar indirectamente en las cosas de España, favoreciendo al imbécil don Carlos.»

Acercas de la situación política de Cuba, dice «El Imparcial» entre otras cosas, y con referencia á las noticias recibidas por el último correo:

«Allí han surgido de improviso partidos políticos de cuya existencia apenas se tenia sospecha, y como era de esperarse en aquel clima abrasador, donde las pasiones se agitan con mayor violencia, no bien han visto abiertas las puertas de una ilimitada propaganda, los partidos artificialmente organizados han creído que el mejor uso de esas libertades era conspirar para destruir el régimen político que á nadie mas que á las Cortes, incumbe modificar.

Se ha denunciado con todos sus detalles una vasta conspiración carlista, cuyas consecuencias debían ser hacer de la isla un baldío para la causa del pretendiente. Clubs numerosos se inauguran todos los dias para predicar allí teorías que harían enrojecer á nuestros intransigentes é internacionalistas.»

NOTICIAS GENERALES.

Los insurrectos de Cartagena parece que insisten en su propósito de resistir á todo trance.

—Ha llegado á Madrid el conocido diputado republicano Blanc.

—En Zaragoza han sido reducidos á prisión un cabo y varios individuos de cazadores de las Navas, por conato de sedición contra la disciplina, por lo que se les forma la correspondiente causa.

—El Sr. Sagasta no irá á Madrid, por

da de baños, que no será hasta fin de mes por lo menos.

—Zaragoza y Barcelona se hallan incomunicadas porque los carlistas que vagan entre Olesa y Monistrol han volado un puente, decididos á que en manera alguna circulen por más tiempo los trenes.

—Los carlistas, á su paso por Hija, rompieron los aparatos telegráficos: el oficial de aquel punto se ha visto en la imposibilidad de funcionar, pero ha restablecido la comunicación con Alcañiz.

—Han llegado á Lisboa los paquetes ingleses del Pacífico y francés de la carrera del Brasil.

—Segun un telegrama del gobernador de Cádiz, un incendio, que comenzó en el término de Alcalá, se ha extendido hácia la sierra del Valle, en tres leguas de largo y más de una de ancho. Dicha autoridad se ha dirigido al lugar del siniestro. Se han quemado la dehesa de Pesebres y el cortijo de la Peruela, ardiendo montes y pastos.

—El general Pavía ha retirado su dimisión.

—Los voluntarios de Fraga (Huesca) parece que han sido desarmados ayer mañana.

GACETILLAS.

Ojo.—Pollas y pollos, jóvenes casaderos, mamás y papás, ya tenemos un alcalde nombrado por la junta revolucionaria, que en un pueblito de la tierra de Maria Santísima, ha unido en santo lazo á multitud de amantes, por supuesto recibiendo en pago veinte reales por enlace.

Creemos que á este paso muy pronto bastará para casarse presentarse á un memorialista y estenler el contrato abonando cuatro ó cinco reales.

Herido.—Ayer tarde, á consecuencia de una reyerta habida en la fabrica del Gas entre dos individuos dependientes de la misma, resultó uno de ellos herido, aunque no de gravedad.

El agresor fué preso en el acto por los voluntarios de la república.

¿Quieres mas dicha?—Cucala que amenaza á Castellón.

Savalls, que amenaza á Berga.

Velasco, que amenaza á Bilbao.

Lizárraga, que amenaza á San Sebastián.

Elfo, que amenaza á Estella.

D. Carlos, que amenaza á la república federal.

Y los insurrectos cantonales, que amenazan á España.

Bonita situación. Pedir nas fuera golleria.

Cunde el petróleo.—El 16, segundo día de feria en Jaen, un fuego, que tomó grandes proporciones, causando pérdidas de consideración y algunas desgracias personales, vino á contristar aquella ciudad, que esperaba la feria, muy animada, alguna compensación á los graves perjuicios que los sucesos políticos le han ocasionado. Lo mas sensible es que el incendio no fué casual, sino producido por algunos malvados que rociaron con petróleo un estercolero, al que después pusieron fuego. No se nos dice que estos criminales hayaz sido reducidos á prisión.

Catástrofe.—Un terrible huracán que ha habido en Buenos-Aires ha destruído un considerable número de casas y causado pérdidas inmensas en la ribera del rio de la Plata. Muchas personas han perecido, y aun no se conoce bien la importancia y las desgracias que ha producido ese lamentable fenómeno.

VARIEDADES.

LOS POBRES.

Anteayer me ocupé de los vagos; hoy toca el turno á los pobres.

Los periódicos dicen que el gobernador se propone limpiar las calles de pordioseros.

No le escatimaré mis humildes, pero sinceros elogios si tal hace.

La pobreza pública es á un tiempo una desgracia y una industria.

Estudiémosla para ver si encontramos un medio de acabar con la industria y de amparar á la desgracia.

El estudio es á la vez interesante y pintoresco.

Apenas sale de su casa un habitante de la ex-córtz, empieza á recibir acometidas.

En cada calle hay, cuando menos, un pobre de los de *chapa*; es decir, de los autorizados para vivir de la caridad pública.

Estos constituyen la aristocracia de los pedigueños.

ropados en invierno y no se tratan del todo mal.

¡Cuántas veces los he visto suspender un mordisco á un pedazo de salchichon ó de longaniza para exclamar con tono lastimero:

—¡Una limosna por el amor de Dios, hermanito! No tengo ni siquiera un cacho de pan que llevar á la boca.

Estos pobres abandonan los dias de fiesta sus puestos de las calles para inundar los pórticos de las iglesias.

Un dia estaba un lazario á la puerta de un templo y reñia á su lazarrillo porque le habia jugado una mala pasada.

Yo le escuché un buen rato. —Eres un tuno, le decia: en cuanto llegue á casa voy á descuartizarte.

Pero añadia al oír pasos: —¡Quién me manda rezar un padre nuestro por las benditas ánimas de su obligacion!

Y continuaba diciendo al lazarrillo: —¡Si eres de mala ralea, pilló, granuja.

—Por el amor de Dios, hermanito, una limosna al pobre ciego. —Te he de matar, tunante. —Tened lástima y compasion de este desgraciao!

No todos son ciegos aunque lo dicen. Precisamente uno de estos dias pasaba una señora con un niño, y una pobre le dijo despues de asegurarle que era ciego:

—Bien podía Ud., señora, buscarme un traje viejo de ese niño para uno mio que es de su misma edad.

Estos pobres ejercen una industria: su historia es por regla general la misma. El vicio los ha conducido á la miseria; la pereza los ha inclinado á vivir de la limosna, y como van viviendo, se resignan con su suerte.

Algunos están tan gordos y tan sanos, que dá gusto verlos. —Para ellos es el mundo! Comen bien, no destruyen sus fuerzas con el trabajo y pueden hacer ahorros.

¡Son las grandes fortunas de la pobreza! Cuando mueren suelen hallarse en los jergones de los mas miserables crecidas cantidades de dinero.

Su lujo ha sido la avaricia. Siguen en el orden social á los pobres de puesto fijo, los vagabundos, los trovadores, que con la guitarra ó el violín propagan por las calles la teoria de que

—No hay pena como la vista y cosas por el estilo. Estos al menos trabajan rascando la guitarra ó el violín; entonando canciones alegres ó sentimentales se buscan la vida, y no les va tampoco mal; el que menos saca un jornal diario que varia entre seis y diez reales.

Vienen en seguida los pobres que tienen parroquia; es decir, los que reparten los dias de la semana en cada barrio y van á golpe seguro.

—El pobre de los lunes, ó el de los jueves, ó el de los viernes, dicen al llamar á las puertas.

Los individuos de la gran familia que hasta ahora ha citado son industriales, nada mas que industriales, y hacen su negocio. La prueba es que no quieren ir á los establecimientos de beneficencia.

Colocados en la puerta del palacio del rico, en las gradas del templo, ó con la citara en la mano y el lazarrillo al lado en la calle ó en el paseo, con detalles artísticos que componen, que dan colorido al cuadro.

Pero la pobreza de hoy, la que sale al encuentro del transeunte y le tiende la mano, es aterradora.

La miseria vergonzante, la que antes se ocultaba en las bohardillas y aguardaba allí con resignacion la visita del hermano de San Vicente de Paul ó el óbolo de la ilustre dama que velaba por los pobres de su parroquia, ha devorado la vergüenza y se ha echado á la calle en gran parte.

Detrás de cada esquina hay una señora cubierta con un velo ó un caballero con traje deteriorado y rostro macilento, que acechan la mirada del transeunte y le dicen al oido:

—Una limosna! Soy viuda y no tengo que dar á mis hijos.—Soy cesante y mi familia se muere de hambre.

¡Qué significá para esta gente la moneda de dos cuartos que puede darles el transeunte?

Soy á los ojos del observador el resultado de una lucha entre el vicio y la necesidad, entre la vergüenza y el hambre.

De todos modos, el espectáculo es horroroso.

Por mi parte declaro que no creo gran cosa en las señoras y los caballeros que piden.

El traje supone cierta educacion, y la educacion implica sentimientos que no pueden llevarse á la calle para explotarlos.

Comprendo esas grandes desgracias que arrojan por improvisacion á las familias aco-

comprendo y las respeto. Pero cuando no llaman á las puertas de los establecimientos de beneficencia; cuando no renuncian á la levita ó al velo para buscar trabajo en otra esfera; cuando convierten los despojos de su pasada prosperidad en un elemento conmovedor, me parecen poco dignos de lástima, y hasta censurables, porque hacen orgullosa á la caridad.

A un verdadero pobre andrajoso le damos un ochavo; á un pobre de levita, ¿qué menos ha de dársela que una peseta? De otro modo nos rebajaríamos.

¿Y sabeis qué es lo que hacen con la peseta: algunas de las viudas que os piden con el velo echado? ¡Algunos de los caballeros que bajan los ojos al dirigirse la palabra? Aquellas ir á jugar; estos ir al café.

Al lado de los pobres que he descrito hay un enjambre de chiquillos, de tres años en adelante, que persiguen á los transeuntes en las calles, en los paseos, en los cafés, en las tiendas.

—¡Por qué molestas á los que vienen á comprar? decia no há mucho un comerciante á un muchacho de cinco á seis años.

—Toma, porque mi madre dice que es mejor pedir en las tiendas que en las calles. En las calles andan, y como no es posible seguir á uno solo, los abandonamos pronto; pero aqui se están quietos, y nos dan algo para que les dejemos en paz.

Estos chicos son pobres á unas horas; vendedores de fósforos á otras; en ocasiones pregonan décimos de la loteria; algunas veces venden periódicos, y cuando pueden escamotean un pañuelo.

Son un plantel de holgazanes que con el tiempo dejarán consignada su historia en papel sellado.

Desde hace algun tiempo, condolidada la prensa de algunos infelices, para implorar la caridad en su favor, anunció su desgracia y señaló su habitacion para que las almas caritativas acudiesen en su socorro.

A la sombra de este generoso procedimiento se ha creado una industria. Muy á menudo publican en la seccion de anuncios algunos diarios ocho ó diez lineas indicando las señas de una familia que perece.

Los periódicos no llevan nada por esto cuando lo publican en la seccion de noticias; en la de anuncios pagan los pobres 8, 10, 15 y 20 rs., y la seccion de anuncios es un campo donde se siembra para recoger.

Tal es el boceto de la pobreza que nos asalta en la calle; de la pobreza que debilita las fuerzas que la caridad debe emplear para socorrer las grandes desventuras, yendo á buscar los grandes infortunios en el misterio, en donde esperan resignados los consuelos de las almas piadosas.

Los verdaderos pobres prefieren á la limosna pública los establecimientos de beneficencia, la proteccion de las asociaciones piadosas.

Los que rechacen estos beneficios deben desaparecer de los parajes públicos, porque pasean por las calles vicios é hipocresias que una sociedad culta no puede tolerar, y que una autoridad celosa no debe permitir.

DANIEL GARCIA.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarrago, Cadiz, Malaga, Sevilla, Coruña, Santande, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihueila, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco á 7 por 100. Id. de particulares, al 8 por 100. Moneda francesa, 3/4 á 7/8 premio.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Rows include Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medid, Precio en reales vellon. Rows include Azúcar, Id regular, Id quebrado superior, Id regular, Id. bajos, Id. de Peninsulares bl, Id. id. queb. 2., Aceite de Andalucía, Id. del país, Anis del país, Id. de la Mancha, Aguard. de caña 20 g, Id. espíritu de 35, Id. anisado de 20, Atun en salmuera, Azafrán, Almond comun en pe, Id. costereta, Id. fina, Id. pestañeta, Id. mollar blanqueta, Id. formigueta, Altramozes segun cla, Bacalao ing. pé cur, Id. meliano, Bacalao noruego, Id. francés, Id. labrador, Barrilla pura, Id. de 2.ª con mezcla, Id. sosa pura, Cacao caracas b.s., Id. Guirias, Id. Carúpano, Id. Cubano, Id. Guayaq. segun el, Id. Marañon, Cacao Trinidad, Café Puerto-Rico, Id. Cuba, Id. de Manila, Canela de Ceilan, Id. de Manila, Clavo de especia, Cominos del país, Id. de la Mancha, Cebada del país, Cebada navegada, Cáscara granada, Esparto, Harina de Aranjuez, Harina Stand. 1.ª y 2.ª, Id. de Valladolid, Id. Zaragoza 1.ª y 2.ª, Id. del país 1.ª, Id. estrangera, Higos secos neg., Id. blancos, Maíz navegado, Id. del país, Pimiento molido, Pimienta negra, Id., Petróleo, Id. en barriles, Regalicia del país, Id. de la Mancha, Sardi. de G. seg. cl., Id. de Manila, Id. de Ayamonte, Trigo cand. de la M., Id. jeja, Id. fuerte, Id. Alaga, Id. mezclilla, Trigo extranjero, Vino seco, Id. dulce.

Despachados.

Vapor Bayo, c. S. Muñoz, para Valencia con efectos. Id. Algría, c. N. Perez, para Cádiz con id. Laud Rosita, p. A. Girbau, para Blanes con trigo. Vapor Genii, c. B. Martí, para Valencia con efectos. Laud S. Cayetano, p. M. Bastan, para Marsella, con trigo. Il. Concepcion, p. J. Fuster, para Barcelona, con efectos. Polara Victoria, c. G. Planas, para Palma, con id.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL EN TARIFA.

Noticias telegráficas del emboque y desemboque de buques en el estrecho de Gibraltar. Para informes, dirigirse al representante en esta plaza, D. Francisco Soler Rizo, San Francisco 83.

EL NEPTUNUS.—LLOYD SUIZO.

Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas por el asegurado. Representante en Alicante, P. R. Dandler, Maldonado 13.

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando núm. 26, se ha trasladado á la del Triunfo núm. 2. Los que deseen baratura y buena calidad en los indicados géneros, pueden acudir á este nuevo almacén, donde se venden al por mayor y menor

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Juana Francisca Fremiot, viuda. Santo de mañana. San Filiberto ob. Sol sale á las 5 h. 17 m. Pónese á las 6 h. 47.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido el despacho de última hora.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE
ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4
de la tarde directamente para Orán.
Carga y pasajeros.
Agentes D. Gregorio Carratalá é hijos,
San Fernando, núm. 25.

A URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra e
incendio, el rayo y las explosiones del gas y de
aparatos de vapor.
Representante Director en esta provincia,
actualmente D. R. Lagier y C. que vive
de la Victoria núm. 3.

A ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Revista periódica lujosa, de magníficos grabados
y de amena é instructiva lectura, dirigida por
don Belarado de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | Año. | Sems. | Trim. |
|---------------------|-----------|-----------|----------|
| Madrid.. | 50 pes. | 16 pes. | 9 peset. |
| provincias.. | 35 Id. | 18 Id. | 10 Id. |
| Portugal.. | 7520 | 3890 re. | 2160 re. |
| Barcelona y Puerto. | 9 ps. fr. | 5 ps. fr. | 3 ps. |
| América las. | 12 Id. | 7 Id. | 7 |
| del extranjero. | 40 frn. | 22 fran | |

A LOS VIAJEROS A LA EX-
POSICION DE VIENA. Se
facilitan cartas de crédito
sobre París, Marsella y
Viena en casa de W. Eklers
calle Mayor 37 Cartagena.

PUNTAS DE PARÍS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor núme-
ro 13 Alicante.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA NOVIDA AL VAPOR
DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,
PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para
competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el mo-
lido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento,
segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcan-
zado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mavor, núm. 32, duplicado.

PELUQUERIA

Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN
CALLE DE PRIM NUMERO 32,
ALICANTE.

EAU DE ZENOBIE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es mas buscada
que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello
su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo: tanto, que se puede emplear
bien sea de noche al acostarse, ó de dia al tiempo de peinarse. Para servirse de
ella, se dá con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el
frasco. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningun
cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé
diariamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo,
es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para
lograr el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Unico depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la
perfumería y peluquería de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa)
núm. 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs.

Tambien se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumería
francesa é inglesa. Batidores de todas clases y casperos y otros muchos artículos
de este ramo.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior
extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de R. Jordá, plaza del Progreso.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la úni-
ca que cura sin el auxilio de otro medica-
mento. Se vende en las principales boti-
cas del universo. Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inven-
tor BROU, bom y Magenla, 158.

ROM,

Coñac y aguar-
diente de caña
superior, calle
de la Victoria,
núm. 3.

KENNISIA

QUIA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE
MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purifica-
do las encías y los huesos del SALTIO, producto de la des-
composición de las sustancias alimenticias, germen corrup-
tor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las en-
fermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de
este específico, la aceptación siempre creciente que ha me-
recido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas
justificado elogio.—Deposito general en España: Ferrer
Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos
Soler y R. Hernandez.

Las PASTILLAS

DETHAN, son el me-
jor remedio contra los
padecimientos de la
garganta, la exstin-
ción de la voz, el
mal aliento, las infla-
ciones de la boca y las
que acurren el ta-
baco y el mercurio, son
recomendadas á los pre-
dicadores, oradores y
cantantes. En París,
DETHAN, farmacéutico,
Faub S. Denis, 90.—En
Madrid, J. Simon, farma-
céutico, I. Ferrer y com-
pañía, Montera 51, principal.
En ALICANTE,
Hernandez, farmacéutico.

ENFERMEDADES

DE LA
GARGANTA
DE LA VOZ
Y DE LA BOCA

maciones de la boca y las
que acurren el tabaco y el
mercurio, son recomendadas
á los predicadores, oradores
y cantantes. En París, DETHAN,
farmacéutico, Faub S. Denis, 90.—
En Madrid, J. Simon, farmacéutico,
I. Ferrer y compañía, Montera 51,
principal. En ALICANTE, Hernan-
dez, farmacéutico.

EL INDEPENDIENTE

Diario republicano federal.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Maldonado
27, Alicante.

Anuncios, á precios convencionales.

Para mas normenores vease la primera plana